

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BREMAX S.A., CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2019

En Guayaquil, a los ocho días del mes de abril de dos mil diecinueve siendo las trece horas con treinta minutos en el octavo piso del edificio denominado Valra 80, situado en la avenida 10 de Agosto # 103 Y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la Compañía **BREMAX S.A.**: la Compañía **ECUASMYT S.A.**, propietaria de 119,996 acciones; representada por el señor **Andrés Hurel Zenck**, en su calidad de Gerente General; y la Compañía **SMYTSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA**, propietaria de 4 acciones, representada por el señor **Fernando Lenin Olalla Hernandez**, según carta poder que se adjunta; los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento el mismo que es de ciento veinte mil dólares americanos dividido en ciento veinte mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad a constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 238 de la Ley de Compañías**, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar:

PRIMERO. - Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, sobre el ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2018

SEGUNDO. - Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2018

TERCERO. - Conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de año 2018

CUARTO. - Designar al Auditor Externo; y, al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019

Preside la sesión el señor **Fernando Lenin Olalla Hernández** designado como **Presidente ad-hoc de la Junta de Accionistas**, y actúa como secretario el señor **Andrés Hurel Zenck**, Gerente General de la Compañía. El presidente ad-hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, previo a declarar instalada la Junta.

La Junta pasa a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, sobre el ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2018 y, luego de deliberar sobre los informes presentados, éstos son aprobados por unanimidad de votos.

De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, poniendo el señor presidente a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2018. La Junta General, luego de deliberar, aprueba el contenido de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2018 por unanimidad de votos.

A continuación, se trata el **TERCER** punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2018, esto es, la suma de

USD\$ 150,698.51, ante lo cual dan por conocida la pérdida en el ejercicio económico del año 2018.

Por último, se pasa al **CUARTO** punto del orden del día, esto es, la designación de: Auditores externos; y, Comisario para el ejercicio económico del 2019.

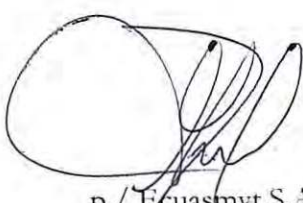
- a) Se designa auditor externo a la empresa ERNEST & YOUNG
- b) Se designa como Comisario para el ejercicio fiscal 2019 a la Ing. Carmen Macias

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por todos los accionistas presentes y para constancia suscritas por los asistentes con lo que termina la sesión siendo las catorce horas.


p./ Smytsa Servicios Marítimos y Transporte
Limitada

Fernando Lenin Olalla Hernandez
Apoderado del accionista


Fernando Lenin Olalla Hernandez
Presidente Ad-Hoc


p./ Ecuasmyt S.A.
Andrés Hurel Zenck
Gerente General


Andrés Hurel Zenck
Secretario

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BREMAX S.A., CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2019

En Guayaquil, a los ocho días del mes de abril de dos mil diecinueve siendo las trece horas con treinta minutos en el octavo piso del edificio denominado Valra 80, situado en la avenida 10 de Agosto # 103 Y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la Compañía **BREMAX S.A.**: la Compañía **ECUASMYT S.A.**, propietaria de 119,996 acciones; representada por el señor **Andrés Hurel Zenck**, en su calidad de Gerente General; y la Compañía **SMYTSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA**, propietaria de 4 acciones, representada por el señor **Fernando Lenin Olalla Hernandez**, según carta poder que se adjunta; los compareciente representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento el mismo que es de ciento veinte mil dólares americanos dividido en ciento veinte mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad a constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 238 de la Ley de Compañías**, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar:

PRIMERO. - Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, sobre el ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2018

SEGUNDO. - Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2018

TERCERO. - Conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de año 2018

CUARTO. - Designar al Auditor Externo; y, al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019

Preside la sesión el señor **Fernando Lenin Olalla Hernández** designado como **Presidente ad-hoc de la Junta de Accionistas**, y actúa como secretario el señor **Andrés Hurel Zenck**, Gerente General de la Compañía. El presidente ad-hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, previo a declarar instalada la Junta.

La Junta pasa a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, sobre el ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2018 y, luego de deliberar sobre los informes presentados, éstos son aprobados por unanimidad de votos.

De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, poniendo el señor presidente a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2018. La Junta General, luego de deliberar, aprueba el contenido de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2018 por unanimidad de votos.

A continuación, se trata el **TERCER** punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2018, esto es, la suma de

USD\$ 150,698.51, ante lo cual dan por conocida la pérdida en el ejercicio económico del año 2018.

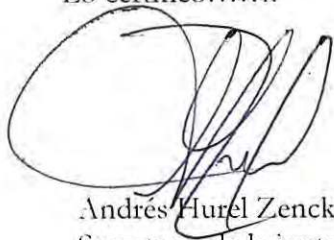
Por último, se pasa al **CUARTO** punto del orden del día, esto es, la designación de: Auditores externos; y, Comisario para el ejercicio económico del 2019.

- a) Se designa auditor externo a la empresa ERNEST & YOUNG
- b) Se designa como Comisario para el ejercicio fiscal 2019 a la Ing. Carmen Macias

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por todos los accionistas presentes y para constancia suscritas por los asistentes con lo que termina la sesión siendo las catorce horas.

Guayaquil, 08 de abril del 2019

Lo certifico.....



Andrés Hurel Zenck
Secretario de la junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BREMAX S.A., CELEBRADA EL 08 DE
ABRIL DEL 2019**

Accionista	Compareciente	Acciones	Valor pagado
SMYTSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA	Fernando Lenin Olalla Hernández	4	100%
ECUASMYT S.A.	Andrés Hurel Zenck	119,996	100%

El capital suscrito de la compañía BREMAX S.A., es de ciento veinte mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el cual se encuentra pagado en su totalidad, y dividido en ciento veinte mil acciones de un dólar, cada una.

Guayaquil, 08 de abril del 2019


Fernando Lenin Olalla Hernandez
Presidente Ad-Hoc


Andrés Hurel Zenck
Secretario